

Creación p/s
 treinta
 y cuatro
 - 334 -
 de

ACTA No. 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

En la ciudad de Portovelo, a los seis días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas con veinticinco minutos, se da lectura al oficio No. 0203-15-GADMP, de fecha 06 de marzo de 2015, dirigido al Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde, el cual manifiesta, en vista de que debo trasladarme el día de hoy viernes 06 de marzo del presente a la ciudad de Machala a una reunión con los delegados del Banco del Estado, delego a usted para presidir la sesión ordinaria de concejo que se llevará a efecto el día viernes 06 de marzo del presente años, a las 15h00, en el salón de la ciudad "Arturo Aguilera Salazar", de acuerdo al orden del día establecido para el efecto, atentamente, Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo.

En lo cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria, presentes los concejales señor Marco Arrobo Machuca, Señor Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Señor Hugo Macas Acaro, presentes Abg. Olga Ochoa, Procuradora Síndica y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Aprobación en segundo debate y definitivo de la Ordenanza que Reglamenta los Permisos y Horarios de Funcionamiento de Discotecas, Nigth Club, Locales de Concentración Masiva de Personas, Salones, Bar, Soda bar, Karaoque, Cantinas y otros en el que se comercialicen bebidas alcohólicas en el Cantón Portovelo.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, se procede a la votación, por unanimidad el concejo en pleno la da por aprobado.
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, se da lectura al acta N° 39 de fecha 27 de febrero de 2015 de la sesión ordinaria, de secretaria se procede a la votación.

Por unanimidad el concejo en pleno da por aprobada el Acta N° 39 de fecha 27 de febrero de 2015.

4. **APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LOS PERMISOS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DE DISCOTECAS, NIGTH CLUB, LOCALES DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS, SALONES, BAR, SODA BAR, KARAOQUE, CANTINAS Y OTROS EN EL QUE SE COMERCIALICEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL CANTÓN PORTOVELO.**

Excmo. Sr. Alcalde
Sr. Arce y
Sr. Cárdenas

- 335 -
de

Abg. Olga Ochoa manifiesta, realicé un aumento en el art. 42 a la observación que hizo la Sra. Alcaldesa para todos los establecimientos, el número de puertas de emergencia de acuerdo a la capacidad del establecimiento lo cual dice, todas los establecimientos descritos en esta ordenanza al decir descritos en esta ordenanza me estoy refiriendo a los salones, bares, discotecas, soda bar, en general igual en el art. 43 de alumbrados de emergencia igual le aumente, en este tipo de establecimientos adscritos en esta ordenanza que pidió que sean para todos no solo para las discotecas sino también para los Nighth club, en instalaciones de protección igual le aumente en estos establecimientos adscritos en esta ordenanza, en el art. 45 que hablaba del plan de auto protección para establecimientos de más de 200 m² también, porque anteriormente solo había un plan de autoprotección para los sitios pequeños de un piso yo igual le aumenté todos los establecimientos adscritos en esta ordenanza que es lo que aplica para todos los permisos de discotecas, soda bar, karaokes, etc.

La ley de defensa contra incendios establece que deben contar con las normas técnicas entre ellos son la colocación de cámaras en la forma interna y externa, tanto para controlar los desarrollos de los actos de forma interna como los de la parte externa de quien ingresa.

Ing., Javier Pacheco, una pregunta una vez hecha esta ordenanza y aprobada en segundo debate entra en vigencia ahora este control que se le va a realizar conjuntamente con la Comisaría Municipal, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Comisaría Nacional, de que vamos a tener problemas con esta ordenanza la vamos a tener porque casi no todos los establecimientos cumplen, entonces si se va a generar un problema.

Abg. Olga Ochoa, en esta forma se esta creando la ordenanza, la forma en como se va a controlar es parte administrativa y operativa de cuando comiencen a operar, porque ya entra en vigencia a partir de su publicación, como empiezan a operar e iniciar este es un proceso no es que vamos a decir hay que cerrar y punto, se debe comenzar socializando por sector de forma planificada y ordenada para que puedan cumplir.

Ing. Javier Pacheco, a la ordenanza no se trata de reubicar esta ordenanza es que se cumpla con las normas de seguridad y el horario todos que son de 5 a 12 de la noche porque en el permiso de funcionamiento ya viene así y darles un plazo prudencial para que puedan cumplir.

Abg. Olga Ochoa, nosotros a partir de eso otorgar las patentes municipales a quienes cumplan y sobre las leyendas se cambian o se quedan como están.

Sr. Hugo Macas manifiesta, sobre la leyenda si están bien.

Ing. Javier Pacheco, hay alguna otra observación que quieran hacer a la ordenanza.

Sr. Marco Arrobo, a esta ordenanza se la analizó art. por art.

Dr. Jaime Espinosa, si toca por alguna situación hacer alguna reforma se la hace.

Abg. Olga Ochoa, se la puede hacer en el desarrollo de la ordenanza siempre se puede presentar cosas que no se las consideró en la práctica.

S.O. 27-02-15

Folio No. 0.336

El Ing. Javier Pacheco mociona que apruebe en segundo debate y definitivo la ordenanza que reglamenta los Permisos y Horarios de Funcionamiento de Discotecas, Nigth Club, Locales de Concentración Masiva de Personas, Salones, Bar, Soda bar, Karaoque, Cantinas y otros en el que se comercialicen bebidas alcohólicas en el Cantón Portovelo, todos apoyan la moción.

*Creando
Trinco
y Jais
- 336 -
S*

De secretaría se procede a la votación.

Sr. Narco Arrobo, una vez hecho el análisis y las respectivas correcciones, aprobada

Sr. Ronald Beltrán, analizada la ordenanza, aprobada

Dr. Jaime Espinosa, una vez analizada cada artículo de la ordenanza, aprobada.

Sr. Hugo Macas, una vez realizada todas las revisiones, aprobada

Ing. Javier Pacheco, una vez analizada en primer y segundo debate aprobada.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar en segundo debate y definitivo la ordenanza que reglamenta los Permisos y Horarios de Funcionamiento de Discotecas, Nigth Club, Locales de Concentración Masiva de Personas, Salones, Bar, Soda bar, Karaoque, Cantinas y otros en el que se comercialicen bebidas alcohólicas en el Cantón Portovelo.

5. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Javier Pacheco, autoriza para que a través de secretaría se dé lectura al oficio sin número, de fecha 06 de marzo 2015, dirigido a la Sra. Paulina López Siguenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, el cual manifiesta, se le solicita a través de su digna persona se nos ayude a destapar la entrada de la vía que conduce la sociedad minera "Rica Ensilada", que queda ubicada en la hacienda el Tablón por lo cual de la manera mas comedida intercede por la petición anteriormente solicitada, esperando mi pedido tenga la aceptación suya, desde ya le antelo mis sinceros agradecimientos, atentamente, Sr. Manuel Tinoco, secretario General.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, concretamente que es lo que pasó o está pasando donde ustedes tienen la labor minera.

Sr. Manuel Tinoco, señores concejales reciban un cordial saludo de quienes conformamos la sociedad Rica Ensilada, primeramente les hago conocer que nosotros venimos laborando desde hace 15 años desde el tiempo de los Chinos en forma humanada y ahora con mucho sacrificio ya se construyó la tolva de la noche a la mañana, específicamente el miércoles fue totalmente destruido y todos caminos han sido tapados puestos obstáculos que no podemos acceder venimos ante ustedes para ver en que forma nos pueden ayudar y también me preguntó si en Portovelo no hay derechos humanos ya que se pisotea a las personas pobres e indefensos, quieren hacer lo que les dé la gana, hemos construimos con mucho sacrificio para todo ser destruido el día miércoles y todos los accesos fueron tapados con piedras, también han tapado al otro lado a todos los que tienen del buen vivir.

S.O. 27-02-15

Folio No. 0.337

Sr. Marco Arrobo, quisiera que nos describan un poco detallado más de lo ocurrido porque no está claro.

Sr. Hugo Macas, estuvimos el día de ayer conversando, les sugerí de que se acerquen hacia las oficinas de Arcom acá en Portovelo, se acercaron y que respuestas tuvieron.

Sr. Socio, si nos acercamos la llevamos a ellos mismos para que hagan una inspección y ellos ya tienen conocimiento de todo eso, se mandó el oficio a la subsecretaría en Machala son trámites legales que hay que hacer de ahí que mas será que hacer.

Sr. Hugo Macas, los señores de ARCOM que les supieron manifestar.

Sr. Socio, lo llamó el abogado a Machala o sería de Quito pero dijo que el descuido es de ellos al no haber realizado el permiso tantos años.

Sr. Hugo Macas, por eso yo le supe manifestar de que ahorita la ley dice claro si ustedes estuvieron haciendo los trámites dentro de las oficinas de ARCOM y que ahora dice acorde la ley si ustedes como mineros artesanales el dueño de la concepción no les quiere entregar el permiso, ARCOM es la institución quien debe darles el permiso legalmente no se espera, porque aquí la mayoría de la parte alta y de la provincia creo que los dueños de las concesiones jamás están entregando los permisos de operación pero ARCOM lo está haciendo.

Sr. Socio, ósea así mismo supe manifestar el Ing. de ARCON al compañero que era de descuido de ellos y además les dijo salen con otro nombre no es de EMPEC sino dice Titular minero Portovelo Ecuador sociedad Anónima, representante Zúñiga Amador Amílcar Ubiticio.

Sr. Hugo Macas, pero ya tiene que tener ahorita algún dueño.

Dr. Jaime Espinosa, en referencia a lo del compañero concejal que quiere que les den una explicación con los señores se acercaron el día de ayer justamente estuvimos haciendo oficina con los compañeros concejales y supieron manifestar de que a ellos han llegado a una mina que está aperturada y la vienen trabajando desde hace 15 años y han ido y les han destrozado todo lo que ellos han venido construyendo, una tolva a esto se suma bloqueada la vía, los señores como han manifestado han venido realizando hace 15 años los trámites correspondientes para poder trabajar legalmente, pero ARCOM reconoce que ha sido falla de ellos que no se haya podido tramitar, ellos de alguna manera lo que ahora están reclamando es de que ante la municipalidad dar a conocer el concejo de que ese atropello les han venido cometiendo no se sabe quién mismo es porque eso ha sido durante la noche, es así que se les había ayudado a ellos que se dirijan a ARCOM investiguen quién es el dueño del área o de alguna manera comentaron ustedes de que la Empresa OROCENCENT alguien se ha acercado que se les ha prohibido que ustedes hacer la labor minera.

Ing. Javier Pacheco, pero esa vía es pública o privada sería de investigar, como está considerada y porque si es vía pública tienen potestad directamente Obras Pública, ahora en todo el tiempo que han venido trabajando es la única sociedad que se ha mantenido ahí y nunca a habido acercamiento con ningún dueño.

*Escuando
Trinta
y siete
- 337 -
(8)*

S.O. 27-02-15

Folio No. 0.338

Señor Socio, primero se le daba el arrendamiento a John Wuhan, después al señor Gálvez, pero el trabajaba para los chinos cuando ellos se fueron.

Ing. Javier Pacheco, todo eso ustedes han venido dándoles un porcentaje o arriendo han venido cumpliendo tienen algún respaldo que lo han venido haciendo.

Sr. Socio, siempre lo hemos venido haciendo solo de forma verbal.

Ing. Javier Pacheco, ustedes fueron notificados por la compañía que ustedes dicen que supuestamente le hizo la destrucción han tenido algún acercamiento con ellos.

Sr. Socio, anteriormente les pedimos ayuda para hacer una excavación para parar el Sr. Rodrigo Pérez nos prestó la maquinaria, ya haciendo la excavación fundimos y de ahí paramos la tolva estaba todo bien cuando un buen día nos presentan una demanda en esta semana que paso y nos taponaron el paso.

Sr. Socio, ya la demanda la hacen pero no le notifican que salgan, la Dra. Chalán nos entregó el día lunes personalmente, la segundo la entregó el día martes, tenía que regresar el día miércoles para entregar la tercera y no regresó, cuando ya estaba destruida para amanecer jueves ese día a las 8 o 9 de la mañana nos entregan.

Ing. Javier Pacheco, esos son trámites legales, el municipio no tienen nada que ver con cualquier evento legal tiene que hacer fuera nosotros no podemos ser ni juez ni parte por este asunto, lo relacionado a la vía tenemos que hacer la consulta con el director de Obras Públicas para determinar si la vía está considerada como vía pública o privada.

Dr. Jaime Espinosa pregunta, con que maquinaria aperturaron esa vía, porque esa vía es nueva.

Sr. Socio, hace 15 años la vía estaba abierta todo eso que conduce a la compuerta de la represa de agua que vienen de allá e incluso nosotros con el Sr. Segundo Marín votábamos material en la vía todo el tiempo nosotros le hemos venido damos mantenimiento.

Ing. Javier Pacheco, para declarar vía pública tienen que haber servido a varias personas y tienen que tener el respaldo de los demás que se verifique tienen que hacer la petición para que se la declare vía pública en caso de serlo.

Sr. Hugo Macas, pregunta acceso están cerradas para todas las personas que tienen propiedades.

Dr. Jaime Espinosa, ahora lo que acaba de manifestar es de que si han cerrado el paso a varias personas en definitiva les están bloqueando toda una labor que en definitiva es la que a Portovelo lo sostiene y lo mantiene entonces de alguna manera habrá que darles solución a esto.

Sr. Ronald Beltrán, lo que según ustedes manifiestan no les dan tiempo ni para que puedan salir o retirarse y mi criterio eso es una violación a sus derechos.

Sr. Socio, no nos dieron tiempo para acudir a la audiencia que fue a las 10 de la mañana.

*Escritura
Treinta y
Ocho
-338-
sc*

*Escrituras
Tercio y
Nueve
-339-
5*

S.O. 27-02-15

Folio No. 0.339

Sr. Ronald Beltrán, les mandan una notificación lunes, martes y miércoles es ese día ya les destruyen y toda notificación significa alerta.

Ing. Javier Pacheco, nosotros como Municipio vamos hacer la consulta en lo relacionado a la vía y en el caso de no serlo vamos a declararlo como vía pública porque está dando servicio a muchas personas, en el campo legal sus abogados tienen que tener toda la documentación y viene hacer un asunto privado porque es una propiedad privada, estas dentro de un lugar donde tiene dueño, bueno si la concesión es de él pero el terreno si, el que tiene la concesión no les da el permiso de operación ARCOM tiene que otorgarles, pero ustedes tienen que cumplir con todo el proceso y hay aún entidad del estado que también les puede ayudar es la defensoría del pueblo.

Abg. Olga Ochoa, estamos hablando por el sitio el Tablón en los predios del señor Rommel Coronel, la vía es privada es lo que va a la casa de la administración anterior se había hablado en algún momento para nosotros poder consolidar unos proyectos que tenemos en las áreas verdes del municipio de conversar con don Rommel para declararla de utilidad pública y que nos sea prácticamente donde para nosotros poderlo ocupar e ingresar porque actualmente no tenemos tampoco nosotros acceso, pero eso es una posibilidad que recién se estaba estudiando, sería de conversar con él o declararlo por parte del municipio vía pública y realizar en caso de no llegar a un acuerdo la expropiación, que es netamente el concejo.

Sr. Socio, en todo el tiempo que llevamos que son de 15 años nunca nos han negado el paso y ahora lo hacen.

Ing. Javier Pacheco, ustedes ya tienen conocimiento en cuanto a lo legal y si la señora alcaldesa lo pone como punto del orden del día en una próxima sesión para tratar este tema, eso es lo que corresponde al municipio.

- ▶ Hace su intervención el señor Ricardo Mora, soy empresario deportivo, he venido a presentar un proyecto que está calificado por la federación Ecuatoriana de futbol y directamente por la Asociación de Entrenadores de El Oro yo vengo con un grupo si ustedes lo quieren, si ustedes lo deciden puede ser desde la próxima semana porque yo tengo planificado lo que son los cursos vacacionales y se lo puede realizar en las parroquias este es un proyecto muy bonito.

Dr. Jaime Espinosa, estamos trabajando en una ordenanza bien amplia sobre la creación de la escuela de futbol justamente el mismo día que conversamos ya había una sugerencia de creación escuela de futbol

Sr. Mora, ustedes saben que soy técnico titulado en la Federación Ecuatoriana de Futbol, ahora si ustedes quieren que deje mi curriculum, los lugares de entrenamiento de escuela municipal Portovelo, Curtincapac, Salati y Morales, porque por los niños pequeños no pueden venir y hay que irse avisar a los niños mas pequeños.

Sr. Marco Arrobo, estoy en la comisión e cultura, deporte y servicios sociales, hace en sesiones anteriores apuntamos de que no se había tomado como institución del Municipio municipal el espacio deportivo lo cual le insistí a la señora Alcaldesa de que se toma en cuenta esta comisión que es de deportes igual el señor Macas mocionó que se retome para la prefectura escuela de futbol, entonces creo que está dicho que se quiere trabajar entonces es la oportunidad de apoyar, para que refleje de deporte como Municipio.

*Presidencia
Cacrenta
-340-*
(S)

Sr. Mora, aquí depende de los entrenadores usted dice que se haga básquet o natación yo lo hago.

Dr. Jaime Espinosa, la idea es retomar si nos remontamos a la historia de Portovelo hace un referente al Básquet igual futbol entonces queremos abarcar para nuevamente.

Sr. Mora, se lo puede hacer enseguida si ustedes me dicen que canchas están listas pueden hacer un convenio con la liga para que nos preste el estadio o cancha de básquet en cuanto balones los consigo bien barato como también el uniforme.

Dr. Jaime Espinosa, en cuanto a la zona rural sería importante conversar con ellos para llegar a un convenio, porque las juntas parroquiales también tienen recursos inclusive para poder hacer los pagos.

Ing. Javier Pacheco, en el proyecto habla desde los 6 hasta los 13 años es ahí donde se debe apuntar directamente a la juventud, con esto se da hasta movimiento al pueblo en los partidos que se realicen y los llevamos a nuestros hijos para que se incentiven.

► Interviene el señor Freddy Motoche, en representación del comité de desarrollo comunitario y moradores del barío el Guayabo, 28 de Mayo, Porotillo, Billamao, Ambocas aprovechando una oportunidad que se ha presentado por una gestión que hemos realizado el grupo en el consejo Provincial, hemos logrado que nos faciliten la maquinas del equipo caminero para hacer lastrado de toda la vía que une los barrios, queremos hacer un pedio pero si sería posible nos faciliten la retroexcavadora con eso sería para hacer la ampliación, con eso de daría de que el equipo caminero del consejo Provincial haga un lastrado que mas o menos quede adecuado para el transporte, porque esa vía es difícil para todos los moradores poder salir, la vía es la queda por el Guayabo, Porotillo, Billamao, Ambocas entramos en el Río Luis y la otra es que nosotros tenemos es de Trapiche, Porotillo, por la vía a Loja estamos arreglando pero la vía mas difícil la que va de trapiche a Porotillo.

Ing. Javier Pacheco, el concejo provincial a ustedes ya les facilitó la maquinaria.

Sr. Freddy Motoche, ósea después que se termine de concluir los trabajos en Morales y Curtincapac.

Sr. Genaro León manifiesta, soy coordinador del barío Porotillo, tuve una audiencia con el señor Prefecto, hemos hablado con el cual me manifiesta que las maquinarias están en Morales si ya termina ahí se vayan hacer las obras en el barío el Porotillo, el Ing. nos supo manifestar que la maquinaria bien puede estar hasta dos meses pero quiere que la obra quede bien terminada ahora la presencia de nosotros es para que la señora alcaldesa nos facilite con una retroexcavadora para que se nos amplíe la vía no es total solo son por partes, especialmente en la curvas y también si nos pueden facilitar unos a dos volquetas por parte del GAD Municipal para adherir a la maquinaria que vienen el concejo provincial ahora que las obras se las realicen más rápido eso queremos coordinar y dejamos un oficio para que se nos atiendan nuestra petición.

Ing. Javier Pacheco, ustedes lo que piden es una retroexcavadora y dos volquetas para que se sumen al trabajo de la Prefectura y en conjunto arreglen la vía, por parte de la prefectura ya tiene la maquinaria después que terminen en los barrios en el momento que se hace la rectificación de esa vía que es por

S.O. 27-02-15

Folio No. 0.341

partes, no hay problemas con los dueños de los terrenos con la finalidad de que los trabajos nos se paralicen.

*Trascentos
Cuarento
y Uno
- 341 -
&*

Sr. Freddy Motoche, notodos están de acuerdo lo que queremos es que se habilite la vía.

Sr. Hugo Macas, yo me comprometo a ir y ya estar pendiente de ese trabajo.

Ing. Javier Pacheco, creo que de aparte de aquí del municipio y creo que la Sra. Alcaldesa tampoco va a decir que no es una obra que va a servir para la comunidad.

Sr. Morador, ellos lo que dicen pueden demorar el tiempo que sea lo que la obra me guata que quede bien hecha y solo son tramos que arreglar.

Sr. Hugo Macas, no importaría que el Municipio de Portovelo, se Adelantaría a hacer la rectificación para que en ese momento ya cuando esté la maquinaria del Consejo Provincial vayan hacer solo el lastrado, no es conveniente que estas maquinarias se queden paralizadas por el trabajo estancado.

Ing. Javier Pacheco, ya conversamos con al Sra. alcaldesa para ver como realizamos este pedido y siéntanse tranquila porque va haber el apoyo.

- Sra. Dora Cárdenas, quisiera saber cuales son las razones de que me mandan a paralizar una obra que estoy construyendo , en segundo lugar admito este atropello sino hubiese la documentación en regla, he cumplido con los permisos por lo que hace mas de un mes no se nos ha dicho así ayer tuve un tropiezo con el Ing. de Obras Públicas, y llega el señor comisario y dice que me suspenda la obra, entonces dígame aquí quien tiene la palabra quien es la persona que autoriza para que paralicen una obra cuando uno está en su derecho con documentos, no le hemos hecho arbitrariamente que por la negligencia de unas personas que no hayan dicho a tiempo, ellos fueron a inspeccionar me dieron la línea de fábrica, han firmado el Ing. a firmado el Arq. tengo los planos a última hora me dicen usted no puede seguir, ellos se basan en lo que yo tengo el bolado.

Sr. Hugo Macas, el día de hoy no hace mucho conversé con el Ing. Javier Yulán cual era el motivo que se estaba paralizando la obra el me supo manifestar de que las otras construcciones que hay el bolado está mas alto que el de la señora esta mas bajo, pero bueno eso es decisión del concejo pero la carpeta no ha pasado a sesión de concejo eso es lo que le decía que se vienen dando muchos trámites y demoran las carpetas porque al final los que tienen que calificar son ustedes nosotros como comisión, no somos técnicos solo lo que vamos a inspeccionar lo que ustedes dicen lo que le dije que el tienen que dar mas agilidad para que esto no suceda.

Ing. Javier Pacheco, en el plano tienen que estar constando como era el diseño.

Sr. Marco Arrobo, además los permisos de construcción no se lo están llevando a sesión de concejo solo la lleva la comisión de tierras.

Ing. Javier Pacheco, óseo eso se lleva al concejo cuando se complican sería de determinar si pasan todos o no pasan ninguno.

Sr. Hugo Macas, so obra está paralizada, le pusieron sellos de clausura.

S.O. 27-02-15

Folio No. 0.342

*Crescinto
Crescinto
y Des
- 342 -
C*

Sra. Dora Cárdenas, no me paralizaron ni me pusieron sellos de clausura.

Ing. Javier Pacheco, o sea otra situación es que ha venido cumpliendo con todo lo que le han pedido en ninguna le han detenido el proceso quiere decir que cumplido con todo y por eso invirtió.

Dr. Jaime Espinosa, en caso que tengo que pasar por concejo tenga cuidado que nosotros estamos para apoyarla.

Ing. Javier Pacheco, hay un problema de la Sra. que el señor comisario le ha ido a parar el permiso de construcción.

Egd. Otto Espinosa, el permiso de construcción de ellos le dice el Arq. Leonardo Jaramillo, el esta encargado de planificación pero yo si lo llamé la atención y le dije porque están construyendo sin el permiso ellos construyeron sin el permiso el le dio la venia de que hagan, ya le dije que si le han dado el, ahora ellos construyeron y les llamó la atención porque está muy salido un volado.

Ing. Javier Pacheco pregunta, en el plano que aprobaron no estaba ese volado.

Egdo. Otto Espinosa, lo que pasa es que recién viene la carpeta ellos ya construyeron y se lo dije al Arq. Jaramillo que va a tener problemas con eso que vaya a revisar.

Arq. Leonardo Jaramillo, o sea está bien que te aprueben en sesión de concejo pero ya edificios.

Sr. Hugo Macas, nosotros como comisión podemos ir a ver, para ustedes como técnicos son los que aprueban o no.

Arq. Leonardo Jaramillo, había conversado con un hijo de la señora Dora Cárdenas, esa construcción es menos vieja que la de Julio Romero entonces cuando ellos solicitaron el permiso de construcción había una proyección de vía de Zaruma, pasará por ahí cruzaba por las terceras a la Gonzalo Díaz y subía como las terceras estaban mas adentro les obligaron que haya mesanine, no se baja ese volado porque van a pasar carros, pero ya han pasado tantos años y no se que van a ser esa proyección de vía ahí no se necesita para que estar elevándose tanto, si las terceras las sacaron adelante todita y les hicieron bolado.

Egdo. Otto Espinosa, pero ustedes no tienen la razón porque toda persona tiene que tener permiso para construir y eso se construyo sin permiso.

Sr. Hugo Macas, esperemos que su carpeta ingrese lo mas pronto a sesión de concejo.

Abg. Olga Ochoa, la Sra. alcaldesa se pasaron unos permisos de construcción a secretaría y ella le entregó para que le revise la Sra. Alcaldesa los permisos de construcción los hemos estado revisando porque se ha encontrado algunos inconvenientes la carpeta la pasaron a alcaldesa sino tenía que haber ido a Jurídico para proceder a ser las inspecciones como se lo ha venido haciendo la carpeta la pasaron el día de ayer al medio día a mi oficina pero como ustedes saben el Ing. Yulán todos estaban ocupados en el programa que se lo desarrollaba en la noche, no se hizo la inspección el día de hoy por situaciones propias de mi departamento tampoco estuve en la mañanade hecho recién llegue tendremos que hacer

*Presidencia
Cuarenta
y tres
- 343 -
(se)*

la inspección con el Ing. Yulán el no emite tampoco su informe tampoco ni mi persona hasta no ir hacer la inspección la obra el Ing. mi persona y la comisión se podría realizar una sola inspección la construcción fue paralizada por cuanto no tenía el permiso de construcción, la señora realizó la construcción sin tener el permiso de construcción que de forma verbal que algunos departamentos le han dicho que puede proceder hacer, pero realmente no funcionan las cosas así, pero que sucede en el permiso de construcción la losa está salidas unos metros y cuando lo revisó la señora alcaldesa anteriormente ya se negó el permiso de construcción para que la plaza no se siga haciendo mas pequeña, este bolado está salido nosotros simplemente nos envió la Sra. Alcaldesa porque que vemos esto pero para el criterio de ella no se debe salir debe construirse al ras de lo que tienen el terreno porque está incluso en la vivienda esquinera donde se ingresa a la feria, ese fue su criterio y espera el informe de nosotros para saber como está la construcción, la Sra. Alcaldesa pidió que se haga la clausura de todas las construcciones que no tengan los permisos sin acepción de persona además existe una multa que establece la ordenanza para las personas que han construido sin permiso ósea aquí es por el volado.

Sr. Hugo Macas, tocaría lo mas pronto ir a realizar la inspección y dar soluciones inmediata al problema y darles las facilidades para los que quieren invertir en nuestro cantón.

Egdo. Otto Espinosa, cuando estaban construyendo le dije al Ing. Javier Yulán y me dijo que el Arq. Leonardo Jaramillo había dado permiso para que construya, yo lo hice porque había problemas.

Ing. Javier Pacheco, pero cuando vieron que estaba mal porque no paralizaron ahí y dejaron que continúe, yo pienso que deben dejar que se vaya evacuando lo mas pronto y se comprometan para ello.

Sr. Hugo Macas, para realizarlo el día lunes a primera hora la inspección, el departamento técnico, jurídico y comisión de tierras y la comisaría Municipal tiene que estar más pendiente de las construcciones que se realizan constatar si tienen los respectivos permisos.

Dr. Javier Espinosa, quiero pedir que se de lectura la Abg. Secretaria un oficio que le presenté que necesito un documentos señor vicecalde.

El señor Vicecalde autoriza para que se de lectura a un oficio presentado por el Dr. Jaime Espinosa el cual manifiesta: concejalía Of. N°042-15-C-GADMP-JEE, de fecha 06 de marzo de 2015, dirigido a la señora Alcaldesa Paulina López Sigüenza, alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo, el cual solicita se le entregue una copia certificada del oficio N° 2015-CBP-JCP-002, con fecha 09 de enero 2015, dirigido a usted por parte del señor teniente coronel Ramiro Camacho Gálvez, solicita que esté pedido se de lectura en la sesión ordinaria del día 06 de marzo de 2015, para que se autorice la entrega del mismo por ser un documentos del cuerpo de bomberos de nuestro cantón en el cual yo formo parte del concejo de administración y disciplina, atentamente, Jaime Eric Espinosa, concejal del GAD Municipal de Portovelo.

Dr. Jaime Espinosa, eso quería hacer referencia señor vicecalde que le fue entregado el día que se acercaron un grupo de abogados, yo necesito este documento para tener constancia de las palabras de lo que indica el Sr. comandante a la Sra. Alcaldesa, entonces solicito que se me entregue lo más urgente posible.

S.O. 27-02-15

Folio No. 0.344

*Excepciones
Bucento
y Bucento
-344-
(S)*

- ▶ Sr. Hugo Macas, como presidente de la comisión de Obras Públicas, hable con el concejal del cantón Zaruma Lcdo. Danilo Castillo, en lo cual nos pusimos de acuerdo para hacer el arreglo de la vía Castillo-Limoncito, lo cual hable con el Ing. Javier Yulán nos pusimos de acuerdo para lo cual el municipio de Zaruma pone el rodillo y el municipio de Portovelo pone la Motoniveladora y la cargadora, y con los señores que transportan materiales a los molinos nos ayudan echando lastre, esto se pueden atender hasta el Número Uno dijo el Lcdo. Danilo Castillo no hay problema

Los señores concejales lo felicitan, al señor concejal por la gestión realizada.

Sin más asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, se da por clausurada la sesión ordinaria, suscribe la presente el Sr. Vicealcaldesa con la secretaria que certifica.



Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO